



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00577409- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La necesidad de convalidar los aumentos liquidados en las remuneraciones de los Contratos de Única Retribución durante el período Agosto/2021 a Mayo/2025, conforme a lo dispuesto por Actas Paritarias FATUN para el personal Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2025-00575637-UNC-ARRHH#FCS, se adjunta la tabla de liquidaciones realizadas a cada agente.

Que es necesario convalidar dichos aumentos a los fines de normalizar el proceso de liquidación de haberes realizado oportunamente.

Que en IF-2025-00580816-UNC-SAD#FCS, el Sr Secretario Administrativo otorga el V°B° a lo propuesto por el Área de Recursos Humanos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar las liquidaciones efectuadas por el Área de Recursos Humanos - Departamento Sueldos - sobre las retribuciones de los Contratos de Única Retribución, desde el mes de Agosto del año 2021 al mes de Mayo del año 2025, conforme IF-2025-00575637-UNC-ARRHH#FCS que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.

